

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 260

LEGISLADORES

Nº 415

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 575/13 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL AL "EJERCICIO CONJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL. RESPUESTA INMEDIATA IV. TIERRA DEL FUEGO 2013".

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Trat. Conj. As. Nº 422/13

Orden del día Nº:

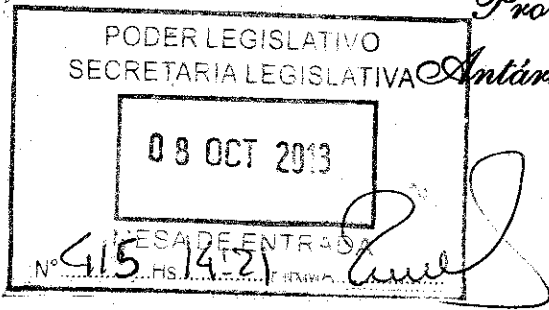
42 415

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 575/13, que forma parte integrante de la presente.

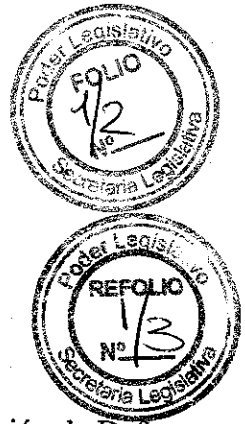
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical stroke, positioned on the right side of the page.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 07 OCT 2013



VISTO la nota presentada por el Director General de Coordinación de Defensa Civil Provincial, Sr. Carlos ALVAREZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, declare de Interés Provincial al "**Ejercicio Conjunto de Protección Civil. Respuesta Inmediata IV. Tierra del Fuego 2013**", a llevarse a cabo entre los días 11 al 15 de Noviembre del corriente año.

Que dicho evento permitirá a todas las entidades y organismos de respuesta inmediata ante siniestros y catástrofes, evaluar su propio accionar en una operación conjunta, coordinada por un único Comando de Operaciones de Emergencia (C.O.E.)

Que el objetivo del mismo es que los entes intervinientes, ya sean públicos, privados u Organismos No Gubernamentales, tengan la oportunidad de trabajar de manera coordinada y articulada, determinando sus capacidades reales y teniendo la posibilidad de evaluar los resultados obtenidos, con el propósito de perfeccionar sus mecanismos de respuesta y accionar en un futuro inmediato.

Que en los diferentes ejercicios también intervendrán la Armada Argentina, Prefectura Naval, Policía Provincial y la Infantería de Marina, estando las coordinaciones a cargo de la Dirección Provincial de Defensa Civil en forma conjunta con la Dirección Municipal de Defensa Civil, contando con la intervención del Estado Mayor Conjunto.

Que considerando que nuestra Provincia tiene un elevado riesgo sísmico, este ejercicio posibilitará una mayor toma de conciencia de esta situación y de la capacidad de respuesta de todas las entidades por parte de la población, lo cual mejorará la percepción del riesgo, propendiendo a su autoprotección y a la prevención.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial al *“Ejercicio Conjunto de Protección Civil. Respuesta Inmediata IV. Tierra del Fuego 2013”*, a llevarse a cabo entre los días 11 al 15 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Director General de Coordinación de Defensa Civil Provincial, Sr. Carlos ALVAREZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

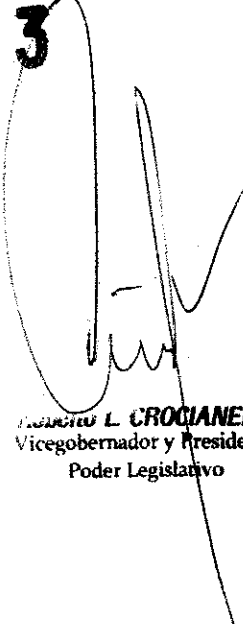
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

575 / 13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

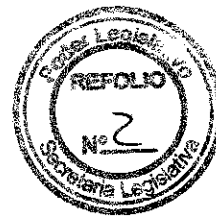


Eduardo L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
Y TRANSPORTE

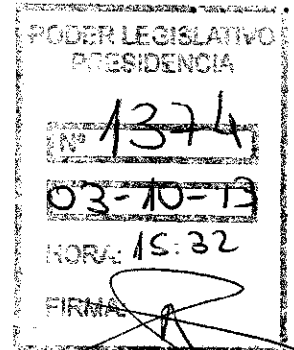


2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

NOTA N°: 349 /13.
Letra: D.G.C.D.C.- D.P.D.C y T.-

Ushuaia, 3 de Octubre de 2013.

Señor
Presidente de la Legislatura
Provincial - Vicepresidente
Dr. Roberto Crocianielli
S-----/-----D



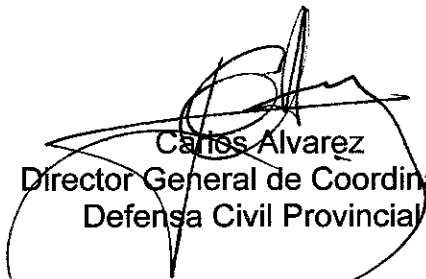
De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Director General de Coordinación y por expresa indicación del Sr. Director Provincial, Sr. Rubén Zóffoli, a fin de solicitarle evaluar la posibilidad de que esa Honorable Legislatura Declare de Interés Provincial al : **“Ejercicio Conjunto de Protección Civil. Respuesta Inmediata IV. Tierra del Fuego 2013”**. **Dicho ejercicio, se llevará entre los días 11 al 15 de Noviembre del corriente año.**

En mencionado ejercicio consistirá en un simulacro de la ocurrencia de un sismo grado 7 en la escala de Richter, que afectaría varias edificaciones, entre ellas el edificio de la Casa de Gobierno Provincial la cual será evacuada en su totalidad por primera vez. Asimismo se realizaran en diferentes escenarios distintas actividades propias de una catástrofe de esta naturaleza. Como ser: descenso de victimas en altura, búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (grupo USAR; BREC); búsqueda de víctimas con canes; derrame de sustancias peligrosas; triage de víctimas múltiples (con la participación de todos los sistemas de salud públicos y privados de la Provincia y Bomberos Voluntarios), instalación de un centro de refugiados, evacuación de un barrio completo de nuestra entre otras actividades relacionadas con esta temática.

En los diferentes ejercicios, no solo intervendrán las entidades mencionadas sino también la Armada Argentina, la Prefectura Naval, la Policía Provincial, la Infantería de Marina. Las coordinaciones estarán a cargo de la Dirección Provincial de Defensa Civil en forma conjunta con la Dirección Municipal de Defensa Civil; se contará con la intervención del Estado Mayor Conjunto.

Sin otro particular, y en la seguridad de que por la importancia de la presente actividad, la misma contará con el beneplácito de esa Honorable Legislatura; me despido de Ud. aprovechando la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


Carlos Alvarez
Director General de Coordinación
Defensa Civil Provincial



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
Y TRANSPORTE



2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

**FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD
DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL
Por parte de la
LEGISLATIRA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR**

***“Ejercicio Conjunto de Protección Civil. Respuesta Inmediata
IV. Tierra del Fuego 2013”.***

Este ejercicio conjunto de protección civil, permitirá a todas las entidades y organismos de respuesta inmediata ante siniestros y catástrofes, evaluar su propio accionar en una operación conjunta, coordinada por un único Comando de Operaciones de Emergencia (C.O.E.).

De esta manera los entes intervinientes, ya sean públicos, privados u Ong`s, tendrán la oportunidad de trabajar de manera coordinada y articulada, determinando sus capacidades reales y teniendo la oportunidad de evaluar los resultados obtenidos, con la finalidad de perfeccionar sus mecanismos de respuesta y accionar en un futuro inmediato.

Asimismo, y siendo Tierra del Fuego una Provincia con un elevado Riesgo Sísmico, este ejercicio posibilitará una mayor toma de conciencia de esta situación y de la capacidad de respuesta de todas las entidades por parte de la población, lo cual mejorará la percepción del riesgo, propendiendo a la su autoprotección y a la prevención.

Cabe recalcar que esta es la primera vez en la historia que se realiza un evento de varios días de duración y con tan amplia participación, tanto sea de la población como de todas las fuerzas vivas.

Ushuaia, 3 de Octubre 2013.